



INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO DE 2026

Puerto Quito, 5 de enero de 2026

Señor
Víctor Antonio Mieles Paladines
ALCALDE DEL CANTÓN PUERTO QUITO
En su despacho:

En cumplimiento a **ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUERTO QUITO.**

“Art. 93.- Jornada Laboral.- El alcalde o alcaldesa laborará durante la jornada ordinaria fijada para los funcionarios y servidores municipales, sin perjuicio de que pueda ajustar su horario a las necesidades que su gestión exija.

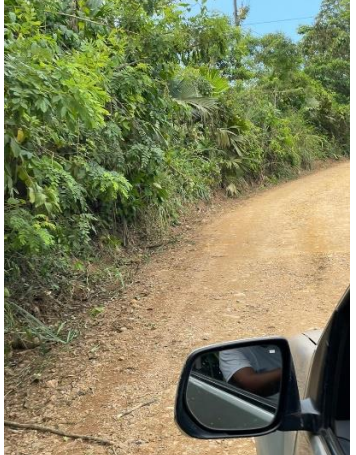

Las concejales y concejales, por las características propias de sus atribuciones y deberes específicos previstos en el ordenamiento jurídico, laborarán en jornadas especiales durante el tiempo en que transcurran las sesiones del Concejo, de las Comisiones y de los espacios de participación ciudadana a los que pertenezcan; para el cumplimiento de las delegaciones y representaciones conferidas por el alcalde, alcaldesa o el Concejo; y, para las reuniones de trabajo que se efectúen dentro o fuera de la entidad municipal.

*Para lo cual deberán **elaborar obligatoriamente un informe mensual de las actividades realizadas** en la que dejará constancia escrita individualizada de tales actos, el cual será presentado hasta el cinco de cada mes siguiente al Alcalde o Alcaldesa, quien a su vez remitirá a la Dirección Administrativa, para que por su intermedio se disponga la publicación de dichos informes en el dominio web de la Institución”.*



En tal virtud, presento mi informe correspondiente al mes de ENERO 2026, en el que consta el detalle de las actividades realizadas, en calidad de concejala del Cantón Puerto Quito.

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	MEDIO VERIFICABLE
05/01/2026	Análisis del contrato del sistema para recaudación en ventanilla única.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1





06/01/2026	Recorrido a los caminos que conducen a los diferentes recintos con atractivos turísticos con la finalidad de poder solicitar al Consejo Provincial de Pichincha el arreglo en vísperas de feriado de carnaval.	
07/01/2026	Revisión al contrato del nuevo sistema para la municipalidad, en virtud que la ciudadanía se acercaba a preguntar para cancelar.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
08/01/2026	Sesión de concejo municipal.	


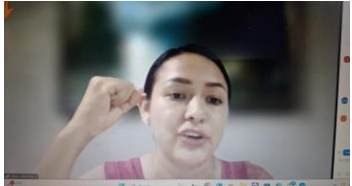



12/01/2026	Visita a una persona adulta mayor, para verificar si los proyectos del MIES Y EL GAD MUNICIPAL le están visitando hasta su domicilio, además saber si está recibiendo el bono au que tiene discapacidad, entonces me doy cuenta que hace falta que los funcionarios encargados de dichos proyectos lleguen hasta el ultimo de los recintos.	
13/01/2026	Trabajo en despacho, revisión de documentos, ejecución de contratos, obras inconclusas.	
15/01/2026	Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, donde se trataron puntos que eran importantes sobre todo para el sector sur del cantón Puerto Quito, punto que se debió suspender por cuanto el contratista nunca llegó para pudiera rendir su informe.	https://www.facebook.com/share/p/17GHitHYEy/?mibextid=wwXIfr







17/01/2026	Verificación de la normativa que vaya acorde para la presentación de proyectos de ordenanza que me encuentro desarrollando.	<p>13 de 52</p> <p>CAPÍTULO PRIMERO ACTO ADMINISTRATIVO Sección Primera Aspectos generales</p> <p>Artículo 98.- Acto administrativo. Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo.</p> <p>Artículo 99.- Requisitos de validez del acto administrativo. Son requisitos de validez:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Competencia2. Objeto3. Voluntad4. Procedimiento5. Motivación <p>Artículo 100.- Motivación del acto administrativo. En la motivación del acto administrativo se observará:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El señalamiento de la norma jurídica o principios jurídicos aplicables y la determinación de su alcance.2. La calificación de los hechos relevantes para la adopción de la decisión, sobre la base de la evidencia que conste en el expediente administrativo.3. La explicación de la pertinencia del régimen jurídico invocado en relación con los hechos determinados. <p>Se puede hacer remisión a otros documentos, siempre que la referencia se incorpore al texto del acto administrativo y conste en el expediente al que haya tenido acceso la persona interesada.</p> <p>Si la decisión que contiene el acto administrativo no se deriva del procedimiento o no se desprende lógicamente de los fundamentos expuestos, se entenderá que no ha sido</p>
19/01/2026	Conversando con la ciudadanía respecto al cumplimiento del funcionamiento del sistema para ventanilla única, recaudación ya que la ciudadanía venia preguntando para hacer el respectivo pago y así poder acogerse al 10% de descuento, situación que no fue así.	 




19/01/2026	Reunión con los señores de la asociación de la Playita, a quienes se les explicó respecto al pago de los contratos con la municipalidad y sobre las festividades de carnaval.	
20/01/2026	Asistí a una capacitación de liderazgo en elaboración de políticas públicas de género, lo cual me permitirá como legisladora poder desarrollar mi trabajo con mejor bases y criterio en beneficio de la ciudadanía de Puerto Quito.	
22/01/2026	Sesión Ordinaria de Concejo Municipal. Tratamos uno de los temas más importantes como son los techados de varios recinto que se ejecutaron con bonos del estado, aún no están terminados pero el contratista supo explicar los avances que han tenido en los trabajos.	
23/01/2026	Finalización de la capacitación de liderazgo en elaboración de políticas públicas de género.	



26/01/2026	Trabajo de oficina, despacho de documentos, avance en un proyecto de ordenanza que estoy elaborando.	
27/01/2026	Recorrido a los techados de los recintos LA GRAN COLOMBIA, LAS PALMAS, donde pude verificar que no están terminados y que están con fallas como filtración de agua, esperando que puedan culminar pronto con los trabajos para que la ciudadanía pueda hacer uso de los mismos.	  



28/01/2026	Recorrido al techado del recinto Ventanas, ya que aún no ha sido finalizada la obra.	
29/01/2026	Sesión ordinaria de concejo municipal.	
30/01/2026	Desarrollo de trabajo de oficina, avance de tramites, verificación de solicitudes realizadas.	

Atentamente,

*Ab. Erika Marisol Jaramillo Cango
Concejala del Cantón Puerto Quito*